

I. Que la Junta General Universal de accionistas de Ybarra Trading, S.A., y Cym Trinidad, S.L., acordaron en sesiones celebradas el 30 de junio de 2008, aprobar la escisión total de Ybarra Trading, S.A., y su consecuente extinción sin liquidación mediante: i) aportación de parte del patrimonio segregado a la sociedad de nueva creación que se denominará Ybarra Trading, S.L., y ii) aportación de parte del patrimonio segregado a la sociedad beneficiaria Cym Trinidad, S.L., que ampliará su capital social en consecuencia.

II. Que los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

III. Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante

el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 23 de octubre de 2008.—El Consejo de Administración: María Luisa Fernández Rodríguez, D. Carlos Ybarra Fernández, Doña Rocío Ybarra Fernández, Doña María del Mar Ybarra Fernández, D. José Luis Ybarra Fernández, D. Juan Carlos Ybarra Fernández y D. Ignacio Ybarra Fernández.—63.873. 2.ª 11-11-2008

ZETA ESPACIAL, S. A.

Convocatoria Junta extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada por éste el 6 de noviembre de 2008, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Zeta Espacial, S.A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará

en el domicilio social de la compañía, sito en Rubí, polígono industrial «Can Rosés», avinguda de les Olimpíades, número 79, el día 17 de diciembre de 2008, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; a fin de tratar en la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Director General con poderes suficientes para el ejercicio del cargo.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta.

Barcelona, 7 de noviembre de 2008.—Enrique Valverde García, Secretario Consejo Administración.—64.943.